

RECOMENDABLE PARA LOS GOBIERNOS DE GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR

Sobre la regulación del plástico

29 de noviembre 2019



[Handwritten notes and signatures]
29 Nov 2019
RECIBIDO
El Salvador
Vida por el medio ambiente
El Salvador



La crisis del plástico

Los plásticos se han vuelto indispensables. Se les encuentra en bolsas plásticas, teléfonos inteligentes y tableros de vehículos. Entre 1950 y 2017, se fabricaron unos **9.2 mil millones de toneladas de plástico**. Es decir, más de una tonelada por persona viva sobre la tierra en la actualidad. En teoría, todas estas toneladas debieron de ser recicladas, pero la realidad es muy diferente: solo 10% de esas toneladas de plásticos se han reciclado.

Actualmente se producen 438 millones de toneladas de plásticos por año, de las cuales 40% son desechadas en menos de un mes de uso generando una montaña de desechos plásticos que constantemente va en aumento y ocasiona serios problemas al medio ambiente. Para el año 2025 se estima se fabriquen más de 600 millones de toneladas de plástico anuales, ningún sistema de reciclaje puede dar abasto con estos volúmenes de desperdicios.

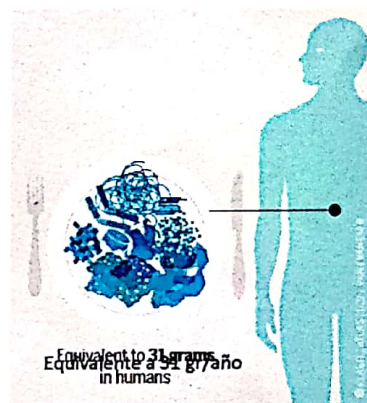
¿Para que usamos el plástico?

Un tercio del total del plástico producido anualmente representa empaçado y envasado. Según datos de la ONU, se utilizan anualmente 5 billones de bolsas plásticas y se consideran uno de los contaminantes más perjudiciales para el medio ambiente.

El plástico en los ecosistemas

Una gran proporción de los desechos plásticos termina en el medio ambiente. Actualmente el plástico se encuentra en nuestro aire, en nuestra agua y en nuestros suelos. Aunque apenas comenzamos a entender los efectos de nuestra dependencia de este material y el nivel de contaminación que hemos generado, ya es un hecho que donde sea que vayan los científicos a buscar plástico, lo encuentran. No solo se halla presente en todo el medio ambiente sino también en nuestros propios cuerpos.

La Universidad de Costa Rica publicó los primeros resultados de un monitoreo realizado en 30 sardinas (2018) donde en cada uno de los individuos analizados se encontraron en promedio 29 fibras y 8 partículas de microplástico. La presencia de estos microplásticos en el tracto digestivo de los peces es cada día más preocupante y más común. Diversos estudios estiman que en promedio los humanos ingerimos el volumen de plástico equivalente a una tarjeta de crédito al año. Los efectos que esto tendrá para la salud son todavía inciertos.



¿Incineración o reciclaje?

Debido a los impresionantes volúmenes de plástico es que muchas ciudades y gobiernos están recurriendo a la incineración. Sin embargo, esto simplemente traslada el problema a otro lado. Las emisiones asociadas con la incineración emite monóxido de carbono, óxido nitroso, dioxinas, furanos y otros contaminantes relacionados con el cáncer, enfermedades respiratorias, trastornos nerviosos y defectos de nacimiento. Además genera cenizas o lodo altamente tóxicos que crean un nuevo problema de eliminación de desechos. Adicionalmente tiene un costo prohibitivo, tanto por la enorme inversión que conlleva como por los requisitos de mantenimiento, por la baja eficiencia de los desechos como combustible y la constante demanda de materia prima para mantener operando el sistema.

El reciclaje, si bien es mejor que la incineración, también presenta considerables desafíos económicos y técnicos. Es por eso que solo el 10% de todo el plástico que se desecha ha sido reciclado. Los diferentes tipos de plástico requieren un procesamiento separado, e incluso la tecnología más avanzada puede recuperar solo pequeñas cantidades de material que resulte ser tan bueno como cuando nuevo. El reciclaje generalmente produce plásticos mixtos de baja calidad que solo se pueden usar para artículos de bajo valor, como las bases de los letreros de tráfico. El mercado para tales productos es limitado.

Resaltamos que el plástico contamina en cada etapa de su ciclo: desde que se extrae el petróleo y el gas para su producción, continuando con la elaboración, su uso, hasta el fin de su vida termina cuando los residuos plásticos son arrojados, enterrados, reutilizados o quemados.

Pero ¿qué es mejor, incinerar, quemar o enterrar?

La forma más efectiva de reducir el daño causado por el plástico después que termina su vida útil sería reducir el caudal en la fuente.

El primer paso es fácil de enunciar, pero es acaloradamente discutido: necesitamos una reducción urgente y drástica de la producción y consumo del plástico, y regulaciones a nivel local, nacional y global que atajen desde sus orígenes la contaminación por plástico.

Por décadas, la industria de los plásticos se ha resistido a los esfuerzos por limitar la producción de plástico y los daños que causa. Invierte miles de millones de dólares en cabilderos para ganar subsidios e impedir regulaciones. Compañías como Coca-Cola y PepsiCo presionaron contra las leyes de depósito que les habrían exigido recuperar sus botellas de vidrio ya que es mucho más rentable empaquetar productos en contenedores de un solo uso. En 2019, 31 compañías publicaron por primera vez sus cifras sobre plástico. El dato es impactante, Coca Cola, con el primer puesto produce 88 mil millones de botellas plásticas de un solo uso por año, puestas una tras otras llegarían a la luna y regresarían 31 veces.

Avancemos hacia la regulación de plástico

La lucha contra los desechos plásticos comienza en sus orígenes: significa dejar de producir los plásticos de un solo uso y promover sistemas alternativos de distribución y entrega. No se puede resolver la crisis del plástico reciclando. Las soluciones a la crisis por plástico necesitan enfocarse en impedir que más plástico entre al mercado.

Necesitamos trabajar con ideas novedosas junto a comunidades, y empresas. Comunidades como San Pedro La Laguna en Guatemala, donde se prohibieron los plásticos de un solo uso desde 2016 y les han reemplazado por servicios de entrega que usan materiales locales y tradicionales. Igualmente junto a empresas que estén demostrando que si es posible utilizar los recursos de manera eficiente, mantener un entorno saludable, consumir de manera sostenible y, al mismo tiempo, crear empleos locales. Paralelamente exigir a las empresas que todavía no lo hacen que inicien este proceso de transformación.

A nivel nacional, los enfoques se han limitado durante mucho tiempo a la cuestión de cómo recolectar y reciclar los desechos plásticos poniendo la responsabilidad al consumidor de reducir el uso. El concepto de "responsabilidad extendida del productor" se refiere principalmente a esto. Solamente existen pocas regulaciones vinculantes que obligan a las empresas productoras a reducir su producción de artículos de plástico o desarrollar productos que puedan reciclarse más fácilmente.

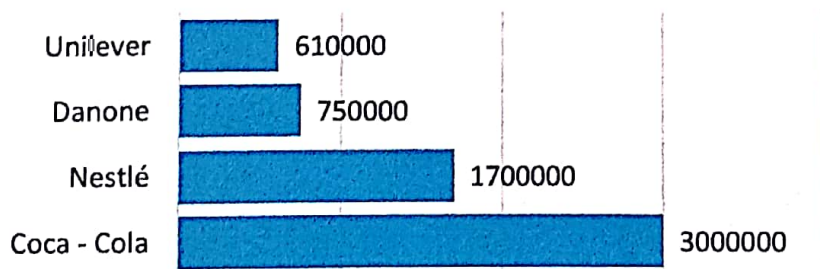
El buen ejemplo de Guatemala

Guatemala es uno de los países pioneros que lucha por una prohibición general de los plásticos desechables.

Felicitemos la iniciativa del Acuerdo Gubernativo 189 – 2019, publicado en el Diario de Centro América el 20 de septiembre del 2019 respaldado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala, el cual detalla que: a partir de dicha publicación, se cuenta con un plazo de dos años para que las personas individuales o jurídicas que comercialicen y utilicen plásticos de un solo uso los sustituyan por otros que cumplan con regulaciones biodegradables o amigables con el medio ambiente ya que prohibirá a partir de dicha fecha el uso de bolsas plásticas de un solo uso, pajillas, platos, vasos, mezcladores o agitadores, contenedores o recipientes para almacenamiento y traslado de alimentos en el territorio guatemalteco.

Las soluciones a la crisis por plástico necesitan enfocarse en impedir que más plástico entre al mercado, y en implementar y dar apoyo a comunidades y ciudades con sistemas “basura cero,” con sistemas alternativos de suministro y productos reutilizables.

Los gobiernos deben responsabilizar a las empresas que actualmente contribuyen y se benefician de la crisis del plástico y deben formular políticas, acciones y soluciones reales para mantener nuestros ecosistemas y cuerpos libres de plásticos y de sus aditivos tóxicos.



Recomendaciones para los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador

1. Instamos al gobierno entrante de Guatemala a la no derogación del Acuerdo Gubernativo 189 – 2019 y a los demás municipios de Guatemala a seguir el buen ejemplo de los ya 17 municipios que han prohibido o restringen el uso de pajillas, bolsas, vajillas de plástico desechables o de duropor, entre ellos el municipio de Esquipulas.
2. A los gobiernos de Honduras y el Salvador, seguir los pasos de Guatemala y adoptar medidas que de manera urgente restrinjan o prohíban el uso de plásticos desechables.
3. Adoptar medidas que regulen la producción e importación de plásticos de un solo uso a nuestros países.
4. Responsabilizar a las empresas que actualmente contribuyen y se benefician de la crisis del plástico a formular acciones y soluciones reales para mantener nuestros ecosistemas y cuerpos libres de plásticos y de sus aditivos tóxicos.
5. Apoyar iniciativas globales que buscan la reducción del uso de plásticos. Según lo acordado en la Asamblea del Medio Ambiente de la ONU (UNEA) en marzo de 2019 se está trabajando junto a un grupo de expertos para desarrollar medidas que podrían llevar a un convenio internacional vinculante sobre plásticos.
6. Formular Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) orientadas a reducir los impactos de la industria del plástico en el cambio climático y los ecosistemas en general, por ejemplo, que todos los empaques de plástico utilizados a nivel nacional sean 100% reciclables para 2030.
7. Trabajar en la mejora de tasas de reciclaje y reutilización, aunque siempre manteniendo como primer enfoque la reducción del uso.

Pasa a firmas:

María Alejandra Cardona
Representante
Sector Privado
Agroindustria del Café

Carlos Lapola Rodríguez
Alcalde de Esquipulas y
Presidente de la
Mancomunidad Trinacional
Fronteriza Rio Lempa

Freddy Neptali Lizutla
Alcalde de Olopa,
Chiquimula, Guatemala

Fani Noemi Santos Portillo
Vice Alcaldesa de
Ocotepeque, Ocotepeque,
Honduras

**Hugo René Martínez
Cévantes**
Alcalde de Santa Catarina
Mita, Jutiapa, Guatemala

Angel Lara Maldonado
Alcalde de Sensenti,
Ocotepeque, Honduras

Ricardo Vasquez
Comisionado para la Región
Lempa, Intibucá, Honduras

Arnulfo Rodríguez Escobar
Alcalde de La Virtud,
Lempira, Honduras

Jaime Antonio Reyes
Alcalde de Mapulaca,
Lempira, Honduras

Carolina Ortiz
Candelaria de la
Frontera, El Salvador